

## Ficha Técnica

<b>Titulación:</b>	Grado en Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales y Recursos Humanos		
<b>Plan BOE:</b>	BOE número 108 de 6 de mayo de 2015		
<b>Asignatura:</b>	Derecho Procesal Laboral		
<b>Módulo:</b>	Marco normativo de las relaciones laborales y de la seguridad social		
<b>Curso:</b>	4.º	<b>Créditos ECTS:</b>	6
<b>Tipo de asignatura:</b>	Obligatoria	<b>Tipo de formación:</b>	Teórico-práctica

## Presentación

El “Derecho Procesal Laboral” constituye un campo específico dentro del más amplio contexto del Derecho Procesal. Su objeto básico es el de regular el modo en el que se deben tramitar y resolver aquellas controversias, individuales o colectivas, surgidas dentro de la denominada “rama social del Derecho”.

Consecuentemente, en esta asignatura se abordará, en primer lugar, cuanto implica la jurisdicción y la competencia de los Juzgados y Tribunales de lo social, prestando a continuación especial atención a aspectos materiales concretos del procedimiento (por ejemplo, los tipos de procesos existentes en función de la materia sobre la que versen; los actos y trámites necesarios para la obtención de la tutela de los derechos e intereses legítimos; los tipos de resoluciones judiciales y los recursos que proceden contra ellas; o la ejecución de sentencias dictadas en este tipo de procedimientos).

## Competencias y/o resultados del aprendizaje

- Capacidad para argumentar y debatir acerca de las normas e instituciones laborales y sociales, en el seno de equipos o grupos de trabajo.
- Capacidad para interpretar críticamente las normas que regulan los derechos de los trabajadores y empresarios en sus relaciones colectivas.
- Capacidad para conocer la estructura del proceso laboral y los distintos tipos de procesos tanto ordinarios como especiales.

## Contenidos Didácticos

- 1 El proceso laboral: jurisdicción y competencia
  - 1.1 Introducción
  - 1.2 Unidad de jurisdicción y orden jurisdiccional social
  - 1.3 Ámbito o competencia material. Cuestiones previas y prejudiciales
  - 1.4 Los órganos jurisdiccionales del orden sociales
    - 1.4.1 Los Juzgados de lo Social
    - 1.4.2 Salas de lo Social de los Tribunales Superiores de Justicia
    - 1.4.3 La Sala de lo Social de la Audiencia Nacional
    - 1.4.4 La Sala Cuarta del Tribunal Supremo
  - 1.5 Conflictos de jurisdicción: conflictos y cuestiones de competencia

- 1.5.1 Conflictos de jurisdicción
- 1.5.2 Conflictos de competencia
- 1.5.3 Cuestiones de competencia
- 2 Principios y partes del proceso laboral
  - 2.1 El proceso laboral
    - 2.1.1 Concepto
    - 2.1.2 Principios del proceso laboral
    - 2.1.3 Capacidad, legitimación y representación de las partes
    - 2.1.4 La acumulación de acciones y procesos en el orden social
- 3 Actuaciones y resoluciones judiciales. La evitación del procedimiento laboral
  - 3.1 Los actos procesales
    - 3.1.1 Resoluciones judiciales y resoluciones del secretario judicial
    - 3.1.2 Actos de comunicación
    - 3.1.3 Autorización, tiempo y lugar de las actuaciones procesales, lengua oficial y publicidad
  - 3.2 Evitación del proceso: intentos de solución extrajudicial del conflicto
    - 3.2.1 Conciliación o mediación obligatoria previa en el procedimiento laboral (arts. 63 a 68 LRJS)
    - 3.2.2 La reclamación previa a la vía judicial (arts. 69 a 73 LRJS)
- 4 El proceso ordinario y el proceso monitorio laboral
  - 4.1 El proceso ordinario
    - 4.1.1 Introducción
    - 4.1.2 Actos preparatorios y diligencias preliminares, anticipación y aseguramiento de la prueba y medidas cautelares
    - 4.1.3 Iniciación del proceso. La demanda
    - 4.1.4 Actos de conciliación y juicio
    - 4.1.5 Sentencia
  - 4.2 El proceso monitorio laboral
- 5 Modalidades procesales (I)
  - 5.1 Modalidades procesales (procesos especiales). Fundamento de su existencia
  - 5.2 Procesos en materia de despido disciplinario (arts. 103 a 113 LRJS)
    - 5.2.1 Objeto
    - 5.2.2 Modalidades procesales. Actos a los que afectan
  - 5.3 Reclamación al Estado del pago de los salarios de tramitación en juicios por despido (arts. 116 a 119 LRJS)
    - 5.3.1 Supuestos incluidos
    - 5.3.2 Legitimación
    - 5.3.3 Cómputo del plazo de demora
    - 5.3.4 Especialidades procesales
  - 5.4 Proceso de impugnación de sanciones (arts. 114 y 115 LRJS)
  - 5.5 Procesos derivados de extinción del contrato por causas objetivas (arts. 120 a 123 LRJS)
  - 5.6 Despidos colectivos por causas económicas, organizativas, técnicas o de producción o derivadas de fuerza mayor (art. 124 LRJS)
- 6 Modalidades procesales (II)
  - 6.1 Procesos en materia de Seguridad Social (arts. 140 a 147 LRJS)
    - 6.1.1 Normas comunes
    - 6.1.2 Normas relativas a accidentes de trabajo y otras contingencias
    - 6.1.3 Revisión de los actos declarativos de derechos reconocidos por las entidades gestoras o la Tesorería General de la Seguridad Social
  - 6.2 Procedimientos de oficio

- 6.2.1 Iniciación
- 6.2.2 Postulación
- 6.2.3 Procedimiento: admisión de la demanda, conciliación y tramitación
- 6.2.4 Sentencia
- 6.3 Procesos de impugnación de actos administrativos
  - 6.3.1 Procedimiento
  - 6.3.2 Demanda y plazo de interposición
  - 6.3.3 Legitimación activa y pasiva
  - 6.3.4 Pronunciamientos posibles de la sentencia y efectos en cada caso
  - 6.3.5 Posibilidad de medidas cautelares
- 7 Modalidades procesales (III)
  - 7.1 Procedimientos en conflictos colectivos (arts. 153 a 162 LRJS)
    - 7.1.1 Objeto
    - 7.1.2 Legitimación
    - 7.1.3 Fases
  - 7.2 Proceso de impugnación de convenios colectivos (arts. 163 a 166 LRJS)
    - 7.2.1 Objeto
    - 7.2.2 Vías de impugnación
    - 7.2.3 Comunicación de oficio
    - 7.2.4 Vía de conflicto colectivo
    - 7.2.5 Resolución
  - 7.3 Proceso para la tutela de los derechos de libertad sindical y demás derechos fundamentales (arts. 177 a 184 LRJS)
    - 7.3.1 Objeto
    - 7.3.2 Legitimación y partes
    - 7.3.3 Tramitación
  - 7.4 Resto de procesos especiales
    - 7.4.1 Procesos por vacaciones (arts. 125 y 126 LRJS)
    - 7.4.2 Procesos sobre clasificación profesional (art. 137 LRJS)
    - 7.4.3 Procesos sobre impugnación de las decisiones empresariales en materia de movilidad geográfica, modificaciones sustanciales de las condiciones de trabajo, suspensión del contrato y reducción de jornada por causas económicas, técnicas, organizativas o de producción o derivadas de fuerza mayor (art. 138 LRJS)
    - 7.4.4 Procedimientos en materia electoral (arts. 127 a 136 LRJS)
    - 7.4.5 Impugnación de los estatutos de los sindicatos y de las asociaciones empresariales o de su modificación (arts. 167 a 176 LRJS)
    - 7.4.6 Derechos de conciliación de la vida personal, familiar y laboral reconocidos legal o convencionalmente
- 8 Medios de impugnación
  - 8.1 Medios de impugnación
  - 8.2 Recursos ordinarios
    - 8.2.1 Recurso de reposición
    - 8.2.2 El nuevo recurso directo de revisión
    - 8.2.3 Recurso de queja
  - 8.3 El recurso de suplicación (arts. 190 a 204 y 229 a 235 LRJS)
    - 8.3.1 Competencia
    - 8.3.2 Decisiones impugnables y no impugnables en suplicación
    - 8.3.3 Finalidad (o motivos) del recurso de suplicación
    - 8.3.4 Procedimiento del recurso de suplicación
  - 8.4 El recurso de casación (arts. 205 a 217 y 229 a 235 LRJS)

- 8.4.1 Decisiones impugnables
- 8.4.2 Motivos de casación
- 8.4.3 Procedimiento del recurso de casación
- 8.5 Recurso de casación para la unificación de doctrina (arts. 218 a 234 LRJS)
  - 8.5.1 Objeto
  - 8.5.2 Preparación del recurso
  - 8.5.3 Interposición del recurso
  - 8.5.4 Decisión sobre la admisión del recurso
  - 8.5.5 Tramitación
  - 8.5.6 Deliberación, votación y fallo
  - 8.5.7 Sentencia
- 8.6 Recurso de revisión de sentencias y laudos arbitrales (art. 236 LRJS)
  - 8.6.1 Motivos del recurso
  - 8.6.2 Plazos para la interposición del recurso
  - 8.6.3 Depósito
  - 8.6.4 Tramitación del recurso
  - 8.6.5 Decisión del recurso
- 9 Ejecución de sentencias
  - 9.1 Ejecución forzosa: disposiciones generales
    - 9.1.1 Normas generales
    - 9.1.2 Procedimiento
  - 9.2 La ejecución dineraria
    - 9.2.1 El embargo
  - 9.3 Ejecución de sentencias de despido
    - 9.3.1 Casos especiales
  - 9.4 Ejecución provisional
    - 9.4.1 Procedimiento
- 10 Sistemas no jurisdiccionales de solución de conflictos
  - 10.1 Los sistemas no jurisdiccionales (extrajudiciales) de solución de conflictos de trabajo: su regulación en España
    - 10.1.1 Introducción
    - 10.1.2 Medios de solución
    - 10.1.3 El V Acuerdo sobre Solución Autónoma de Conflictos Laborales (ASAC)
    - 10.1.4 Procedimiento de conflicto colectivo

## Contenidos Prácticos

Durante el desarrollo de la asignatura se realizarán las siguientes actividades prácticas:

- Resolución de casos prácticos.
- Participación en foros de debate.
- Resolución de cuestionarios *on-line*.

## Evaluación

El sistema de evaluación del aprendizaje de la UDIMA contempla la realización de diferentes tipos de actividades de evaluación y aprendizaje. El criterio de valoración establecido se detalla a continuación:

Actividades de aprendizaje	10%
Controles	10%
Actividades de Evaluación Continua (AEC)	20%
Examen final presencial	60%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>

## Bibliografía

- AA. VV. (2016). *Derecho Procesal Laboral*. Valencia: Ed. Tirant lo Blanch.
- Gabinete jurídico del CEF (2016). *Derecho Procesal Laboral*. Madrid: Ed. Udima.
- Monereo Pérez, José Luis (2016). *Manual de Derecho Procesal Laboral: teoría y práctica*. Madrid: Ed. Tecnos.
- Ron Latas, Ricardo P. y Lousada Arochena, José Fernando (2016). *Sistema de Derecho Procesal Laboral*. Murcia: Ed. Laborum.